

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

GUSTAVO AMARIS GARCIA

INFORMACIÓN USUARIOS		COMITES DE CONCILIACIÓN		Falta actualizar
Complejidad de roles	100%	Gestión de sesiones		Si
Usuarios activos	8	Gestión de Fichas		Si
Información usuarios	100%	Fichas con decisión		1
Nivel de capacitación	88%			
JUDICIALES		ARBITRAMENTOS		Falta actualizar
Procesos activos	64	Procesos arbitrales		0
Porcentaje de registro	100%	Porcentaje de registro		
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%	PAGOS		Falta actualizar
Procesos por abogado	32	Uso del Módulo Pagos		No
Provisión aparentemente inconsistente	0%	Realiza Pagos por SIIF		Si

Observaciones generales

Dejamos constancia que según el aplicativo eKOGUI aparecen tres (3) abogados Activos, esta situación según informado a la oficina obedece a que el administrador de la entidad ha solicitado en varias ocasiones a la agencia INACTIVAR al abogado CRISTIAN CAMILO TORRES, debido a que la entidad no lo ha podido inactivar porque aparece un mensaje de tareas pendientes, sin embargo, hechas las verificaciones por el responsable, en el sistema no muestra ninguna. por tanto, una vez más se solicita al soporte ekogui se proceda a su inactivación.

***Nota:** Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

*CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EI ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno